



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



*Ref.: Proyecto de Resolución expresando reconocimiento a la empresa COOPELETRIC por recibir premio internacional a la calidad.*

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Olavarría (COOPELETRIC) por haber sido premiada por los excelentes resultados alcanzados por el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Obras Sanitarias por el organismo Global Trade Leader's Club (GTLC) con el Trofeo Internacional a la Calidad a entregarse el 14 de marzo en Francia.

Esc. RICARDO LISSÁLDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Olavarría (COOPELETRIC) recibirá un premio internacional a la calidad originado en los excelentes resultados alcanzados por el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Obras Sanitarias. El galardón es otorgado por el organismo Global Trade Leader's Club (GTLC) y consiste en el Trofeo Internacional a la Calidad a entregarse el en ceremonia a desarrollarse el día 14 de marzo en el Hotel Meridien Etoile de Paris, Francia.

El Global Trade Leaders' Club es una asociación de empresas líderes en sus respectivos ámbitos, con 7.500 empresas socias procedentes de 95 países y pertenecientes a todos los sectores de la producción y los servicios. Su razón de ser es la promoción de relaciones económicas y profesionales entre empresarios de todo el mundo, haciendo especial hincapié en las PYMES (pequeñas y medianas empresas).

El GTLC organiza cada año diferentes reuniones y entregas de galardones en varios países, creando la ocasión ideal para el contacto personal entre los empresarios con la seguridad de que el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias suponen siempre nuevas oportunidades de negocio.

Todas las empresas socias suelen estar presentes en estas reuniones como miembros de pleno derecho de la organización, promocionando sus productos y servicios, dándolos a conocer a nivel internacional, captando nuevos clientes o inversores y creando alianzas estratégicas, convenios de colaboración, transferencia de tecnología y, en definitiva, nuevas oportunidades de negocio. Fue creado también para establecer un nexo de unión y continuidad en las relaciones de las empresas galardonadas por el propio Club. Para ser aceptado como miembro el único requisito es haber sido su empresa galardonada con alguno de los diferentes galardones que el Club concede cada año previa recomendación de sus miembros. La pertenencia al Club es un "derecho" que tienen las empresas premiadas pero no es obligatorio la pertenencia a él.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



De este modo, se ha creado una red de empresas, líderes de todos los sectores en su área geográfica y se ha establecido una continuidad de las relaciones e intercambios entre las empresas seleccionadas por sus miembros para recibir alguno de sus galardones.

El procedimiento de selección para otorgar los galardones está basado en las recomendaciones de las empresas miembros del Club que provienen de todos los sectores industriales y de servicios, los cuales envían cada año sus proposiciones mediante la encuesta que el Global Trade Leaders' Club realiza entre sus miembros para reconocer el prestigio y la calidad de las empresas de cada sector y área geográfica. Las recomendaciones o sugerencias se hacen también a través del formulario publicado en la página web donde los socios presentan cada mes las nuevas candidaturas de firmas con una sólida trayectoria empresarial. Estas recomendaciones se contrastan en cada caso con empresas consultoras, Cámaras de Comercio, Oficinas Comerciales de las embajadas, Ferias, etc., antes de tomarse la decisión final sobre la concesión del galardón.

La concesión del premio es un reconocimiento a la trayectoria de las empresas, a los hombres y mujeres que las dirigen y a quienes trabajan en ellas. La concesión del trofeo es un título de calidad y excelencia para las empresas que lo reciben. Es, también, la oportunidad de reunirse con empresarios de todo el mundo, establecer relaciones personales y comerciales durante las sesiones de trabajo, la posibilidad de contar con una eficaz herramienta de publicidad y marketing y la pertenencia a un club de hombres de negocios provenientes de 90 países que abre un abanico de posibilidades de negocio entre empresas líderes en sus respectivos sectores.

La Cooperativa bonaerense fue votada por el Comité de selección del Trofeo Internacional a la Calidad, que anualmente concede el GTLC -como se ha mencionado- en base a la información facilitada por sus empresas miembros. El premio fue por los excelentes resultados alcanzados por el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Obras Sanitarias.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Cabe mencionar que el servicio de Obras Sanitarias de Olavarría prestado por la empresa COOPELETRIC se encuentra certificado desde hace 12 años bajo la norma internacional ISO 9001/2008. Asimismo, la empresa es auditada anualmente por la empresa certificadora Bureau Veritas Certification (BVC), quien durante varios días de labor, analiza el cumplimiento de los requisitos normativos, reglamentarios, legales y los propios establecidos por Obras Sanitarias, en todos sus procesos y sectores tanto administrativos como operativos. Para ello se realizan visitas a la Oficina Técnica y Operativa, Recursos de Materiales, Finanzas, Comercial, Planta Depuradora de Efluentes Cloacales y el servicio de Obras Sanitarias en la localidad de Sierras Bayas, además del laboratorio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos Laiss.

Por todo lo expuesto, presentamos este proyecto de reconocimiento a una empresa cooperativa que funciona de manera exitosa en nuestra provincia interior demostrando que la gestión social en una empresa de servicios puede ser eficaz y de calidad y agradecemos el voto positivo de los señores diputados.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.